

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

SUBDIRECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 16 de octubre de 2019, se reúnen en la oficina de la Subdirección del Sistema Estatal de Planeación ubicada en Avenida Xalapa # 301, Colonia Unidad del Bosque Pensiones, Código Postal 91017, Xalapa; el **C. Vladimir Cruz Acosta**, quien deja de ocupar el cargo de Subdirector y el **C. Jorge Ernesto Gil Barriga**, quien fue designado por parte del **C. José Luis Lima Franco**, Secretario de Finanzas y Planeación, para ocuparlo con fecha 16 de octubre de 2019 y con carácter de titular con el objeto de realizar la entrega y recepción de los asuntos y recursos correspondientes al área administrativa bajo el mando, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal y lo dispuesto en los Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier servidor público de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal y en el Manual para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Estatal 2016 - 2018.-----

Ambos servidores se identifican con credenciales de elector vigentes con folio [REDACTED] y manifiestan tener sus domicilios particulares en [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] respectivamente. -----



Se eliminaron datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Designación de testigos de asistencia: Intervienen como testigos de asistencia el **C. Darío Fabián Hernández González** y el **C. Jorge Javier Pérez Basañez**, manifestando el primero prestar sus servicios en la Secretaría de Finanzas y Planeación, como Director General del Sistema Estatal de Planeación de la Subsecretaría de Planeación, identificándose con credencial de elector con folio [REDACTED]; el segundo manifiesta prestar sus servicios en la Secretaría de Finanzas y Planeación, como Subdirector de Seguimiento y Evaluación de Financiamiento para el Desarrollo de la Dirección General del Sistema Estatal de Planeación, y se identifica con credencial de elector con folio [REDACTED]

Designación de representantes: El **C. Vladimir Cruz Acosta** designa a la **C. Patricia López Licona**, quien ocupa el cargo de Analista Administrativo de la Subdirección del Sistema Estatal de Planeación en la Secretaría de Finanzas y Planeación, para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y proporcione los datos, documentación e información relativa al acto y al estado de los asuntos objeto del mismo. Por su parte, el **C. Jorge Ernesto Gil Barriga** designa al **C. José Armando Huesca Ovando** para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y la documentación soporte, y reciba y solicite la información y documentación pertinente. Ambas personas aceptan la designación de que fueron objeto, haciendo constar este hecho mediante sus firmas en el presente documento.

Intervención del Órgano Interno de Control: Se encuentra presente en este acto el **C. José Octavio Herrera Cruz**, Analista de Vigilancia y Fiscalización en representación del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas y Planeación, comisionado mediante oficio no. OIC/SFP/FP/2003/2019 de fecha 14 de octubre de 2019, quien se identifica con credencial de elector con folio



██████████ para intervenir en la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Alcance de la Intervención: La intervención del representante del Órgano Interno de Control, se circunscribe a supervisar la formulación del Acta, por lo que la requisición de los formatos y la verificación de los recursos y documentos objeto de la entrega-recepción será responsabilidad de los servidores públicos entrante y saliente. -----

Acto seguido, el **C. Vladimir Cruz Acosta**, procede a realizar la entrega del informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como los recursos financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de las atribuciones legales, y la documentación y archivos ordenados y clasificados correspondientes al área administrativa bajo su mando conforme a la siguiente relación: -----

No. ANEXO/ No. DOCTO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	FOLIO
ANEXO I	ORGANIZACIÓN	001-007
1.1	Estructura Orgánica Autorizada (Organigrama)	001-006
1.2	Manuales Administrativos	007
1.3	Relación de Entidades (escrito libre)	NO APLICA
ANEXO II	PLANEACIÓN	008-125
2.1	SITUACIÓN PROGRAMÁTICA:	
2.1.1	Plan Veracruzano de Desarrollo	008-010
2.1.2	Evaluación de Acciones del Plan Veracruzano de Desarrollo	011
2.1.3	Programa Sectorial	012
2.1.4	Avance en el cumplimiento del Programa Sectorial	013
2.1.5	Programa Institucional	NO APLICA

Se eliminaron datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

2.1.6	Avance en el cumplimiento del Programa Institucional	NO APLICA
2.1.7	Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	014-099
2.1.8	Avances a los Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	100-123
2.1.9	Programa Operativo Anual de Obras y Acciones	NO APLICA
2.1.10	Avances Físicos Financieros	NO APLICA
2.1.11	Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios	NO APLICA
2.1.12	Avance del Programa Anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios	NO APLICA
2.1.13	Programa de capacitación al personal	NO APLICA
2.1.14	Avance del Programa de capacitación al personal	NO APLICA
2.1.15	Programa General de Trabajo	NO APLICA
2.1.16	Avance del Programa General de Trabajo	NO APLICA
2.2	SITUACIÓN PRESUPUESTAL:	
2.2.1	Presupuesto Anual Autorizado *	NO APLICA
2.2.2	Calendario del Presupuesto Programático Anual	124
2.2.3	Estado del Ejercicio del Presupuesto *	NO APLICA
2.2.4	Avance del Sector por Partida *	NO APLICA
2.2.5	Avance Presupuestal Programático	125

ANEXO III	MARCO REGULATORIO Y SITUACIÓN LEGAL	126-174
3.1	Relación de disposiciones jurídicas administrativas	126-134
3.2	Relación de Procesos Jurídicos en los que el área es parte	135-137
3.3	Relación de Contratos, Convenios y Acuerdos vigentes; así como los productos convenidos (Entregables)	138-172
3.4	Relación de Actas de las Sesiones del Órgano de Gobierno	173
3.5	Seguimiento de los Acuerdos del Órgano de Gobierno	174

ANEXO IV	FINANCIERA	175-177
4.1	Estado de Situación Financiera	NO APLICA
4.2	Estado de Actividades	NO APLICA
4.3	Estado de Variación en la Hacienda Pública	NO APLICA
4.4	Estado de cambios en la Situación Financiera	NO APLICA
4.5	Estado de Flujos de Efectivo	NO APLICA
4.6	Estado Analítico del Activo	NO APLICA
4.7	Informes sobre Pasivos Contingentes	NO APLICA
4.8	Notas a los Estados Financieros	NO APLICA
4.9	Estado Analítico de Ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto	NO APLICA
4.10	Balanza de Comprobación	NO APLICA
4.11	Conciliaciones Bancarias	NO APLICA
4.12	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	NO APLICA
4.13	Dictamen de Estados Financieros	NO APLICA
	LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA	
4.14	Estado de Situación Financiera Detallado - LDF	NO APLICA
4.15	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	NO APLICA
4.16	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF	NO APLICA

4.17	Balance Presupuestarios – LDF	NO APLICA
4.18	Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF	NO APLICA
4.19	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)	NO APLICA
4.20	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Administrativa)	NO APLICA
4.21	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Funcional)	NO APLICA
4.22	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	NO APLICA
4.23	Proyecciones de Ingresos – LDF	NO APLICA
4.24	Proyecciones de Egresos – LDF	NO APLICA
4.25	Resultados de Ingresos – LDF	NO APLICA
4.26	Resultados de Egresos – LDF	NO APLICA
4.27	Informe sobre Estudios Actuariales – LDF	NO APLICA
ARQUEO Y CORTE DE FORMAS VALORADAS		
4.28	Corte de Caja	NO APLICA
4.29	Arqueo de Caja	NO APLICA
4.30	Fondos Revolventes Asignados	175
4.31	Relación de Cuentas Bancarias	NO APLICA
4.32	Situación de Talonarios de Cheques	NO APLICA
4.33	Relación de Cheques pendientes de Entregar	NO APLICA
4.34	Situación de Cuentas de Inversión	NO APLICA
4.35	Oficios de cancelación de firmas	NO APLICA
4.36	Listado de pagos pendientes programados	NO APLICA
4.37	Situación de deudores diversos	NO APLICA
4.38	Inventario de formas valoradas	NO APLICA
4.39	Relación de Firmas Registradas	176
4.40	Subsidios y Transferencias	NO APLICA
4.41	Informe de aplicación de Subsidios y Transferencias por parte de los beneficiarios	NO APLICA
4.42	Relación de Cajas Fuertes (adjuntar combinaciones en sobre cerrado)	177

ANEXO V	ADMINISTRATIVA	178-292
	RECURSOS HUMANOS (se sugiere incluir la relación de plazas vacantes)	
5.1	Plantilla de ocupación de plazas (Plantilla de personal)	178-185
5.2	Relación de personal comisionado	186
5.3	Relación de personal con licencias o permisos	187
5.4	Relación de personal con días de descanso pendientes de otorgar	188
5.5	Tabulador de sueldos autorizado	NO APLICA
5.6	Relación de sueldos y salarios no cobrados	NO APLICA
5.7	Pasivos laborales y contingentes	NO APLICA
	RECURSOS MATERIALES	
5.8	Inventario de Bienes muebles (se sugiere que el inventario del parque vehicular, maquinaria y equipo se presente en relaciones por separado)	189-194
5.9	Inventario de Bienes inmuebles e intangibles	NO APLICA
5.10	Inventario de Bienes existentes en almacén	NO APLICA
5.11	Relación de software comercial (adjuntar claves de acceso en sobre	195

	cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	
5.12	Relación de Software Gubernamental Desarrollado (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	196-197
5.13	Relación de publicaciones asignadas o elaboradas	198-206
5.14	Relación de pólizas de seguros de bienes muebles e inmuebles	207
ARCHIVOS		
5.15	Relación de documentación activa en archivo de trámite	208-244
5.16	Inventario de documentación semiactiva en archivo de concentración	245-286
5.17	Inventario de documentación inactiva en archivo histórico	287
5.18	Relación de respaldos de información en medios magnéticos u ópticos	288-289
RELACIÓN DE LLAVES Y SELLOS (se sugiere incluir la relación de llaves de vehículos oficiales)		
5.19	Relación de llaves de oficinas y Mobiliario (exhibir y entregar únicamente las correspondientes al Servidor Público que deja el cargo)	290-291
5.20	Relación de Sellos Oficiales	292
ESPECIES ANIMALES		
5.21	Relación de Especies Animales *	NO APLICA
ANEXO VI	INVERSIÓN PÚBLICA	NO APLICA
6.1	Relación de estudios y proyectos por iniciar	NO APLICA
6.2	Relación de obras en proceso (se sugiere incluir la relación de fianzas de cumplimiento)	NO APLICA
6.3	Relación de obras terminadas (se sugiere incluir la relación de fianzas de vicios ocultos)	NO APLICA
6.4	Relación de Expedientes Unitarios (se sugiere incluir la relación de sanciones y penalizaciones)	NO APLICA
6.5	Relación de Contratos de Obra que se encuentran en rescisión	NO APLICA
ANEXO VII	TRANSPARENCIA	293-297
7.1	Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	293-294
7.2	Relación de solicitudes de información pública en proceso de atención	295
7.3	Relación de solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales en posesión de los entes públicos) en proceso de atención.	296
7.4	Relación de recursos de revisión en proceso de atención.	297
ANEXO VIII	CONTROL Y FISCALIZACIÓN	298
8.1	Relación de observaciones y/o recomendaciones en proceso de atención del área que es parte	298



ANEXO IX	COMPROMISOS INSTITUCIONALES	299-327
-----------------	------------------------------------	----------------

9.1	Asuntos, contratos, convenios u obras pendientes o en trámite de atender dentro de los 90 días naturales siguientes a la Entrega y Recepción	299-302
9.2	Atribuciones de los Servidores Públicos	303-323
9.3	Informe de asuntos a cargo (Escrito libre)	324-327

ANEXO X	INFORMACIÓN ADICIONAL	328-335
----------------	------------------------------	----------------

10.1	Propuesta de Lineamientos CEPLADEB	328-335
10.2	CD 001 con información de la Entrega-Recepción de la Subdirección del Sistema Estatal de Planeación	336

Otros hechos: El servidor público saliente manifiesta que pone a disposición para este acto su número de celular [REDACTED] en estricto apego a la Ley número 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde podrá ser notificado en los plazos legales establecidos en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, para cualquier información adicional).

En relación a la plantilla de personal, debido a que la Estructura Orgánica está en proceso de autorización, la Subdirección de Recursos Humanos no está en posibilidad de proporcionar la plantilla definitiva.

En cuanto al Certificado de No Adeudo, se encuentra en trámite y en cuanto se tenga debidamente firmado, se entregará una copia al Órgano Interno de Control; debido a que el servidor público saliente solamente cambió de área y sigue prestando sus servicios en la Secretaría de Finanzas y Planeación, el certificado en mención sólo será llenado por el área de la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos.

Declaraciones finales: El **C. Vladimir Cruz Acosta**, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente

Se eliminaron datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información.

Acta circunstanciada de entrega y recepción, declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta circunstanciada y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción, por lo que podrá ser requerido para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera, aceptando que la presente entrega no lo exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad. -----

Por su parte, el **C. Jorge Ernesto Gil Barriga** recibe, con las reservas de ley, del **C. Vladimir Cruz Acosta** todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, declarando tener conocimiento de que la verificación del contenido del Acta podrá realizarla en un término no mayor de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción. Asimismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido del Acta respectiva o de los anexos y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la dependencia o entidad correspondiente, para que se aclare por el servidor público saliente o, en su caso, se proceda de conformidad con lo establecido en las Disposiciones en Materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad en términos de dicha normatividad.-----

El **C. José Octavio Herrera Cruz**, comunica a los servidores públicos, tanto al que entrega como al que recibe, la obligación que tienen de presentar ante la Contraloría General la Declaración de Situación Patrimonial, de conformidad con el artículo 25 y 26 de la Ley 366 de Responsabilidades Administrativas para el



Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Se hace constar que la negativa a firmar la presente Acta no afecta el valor probatorio de la misma.-----

Cierre del Acta: Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las 14:00 horas del día 16 de octubre de 2019, se da por concluida, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

El original de los 336 documentos correspondientes a los 10 anexos que se mencionan en esta Acta se firman en todas sus fojas por quienes entregan y reciben, y quienes fungen como representantes, para su conservación en el archivo.-----

ENTREGA

C. Vladimir Cruz Acosta

RECIBE

C. Jorge Ernesto Gil Barriga

REPRESENTANTES

C. Patricia López Licóna

C. José Armando Huesca
Ovando



TESTIGOS


C. Darío Fabián Hernández
González
Director General del Sistema
Estatad de Planeación


C. Jorge Javier Pérez Basañez
Subdirector de Seguimiento y
Evaluación de Financiamiento
para el Desarrollo

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


C. José Octavio Herrera Cruz
Analista de Vigilancia y Fiscalización

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO RELATIVO AL
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL PODER EJECUTIVO**

La Contraloría General a través de la Dirección General de Fiscalización Interna, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

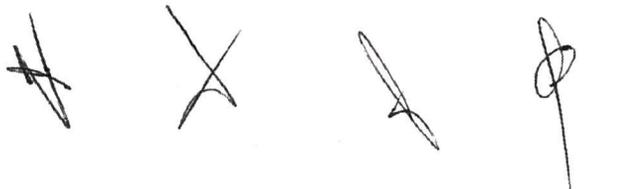
Finalidades del tratamiento

Los datos personales que se obtienen son con la finalidad de integrar el Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción, para dar certeza y legalidad al Proceso de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, en la Dependencia o Entidad según se corresponda.

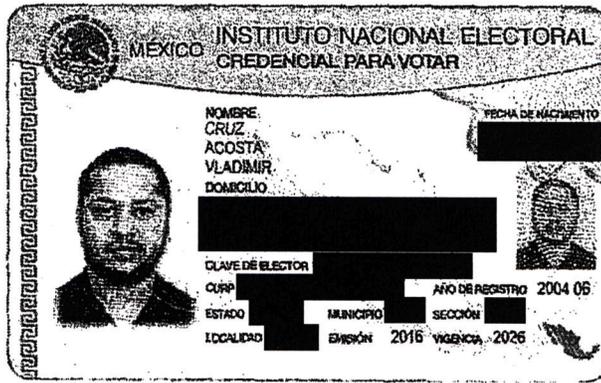
Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento y transferencias de datos personales son los artículos 58, fracción VII de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 16 fracción III de la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal; 21 fracción XLI y 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Estas firmas corresponden al Acta Circunstanciada del Proceso de Entrega y Recepción de la Subdirección del Sistema Estatal de Planeación, de fecha 16 de octubre de 2019.



Se eliminaron datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.



[Handwritten mark]

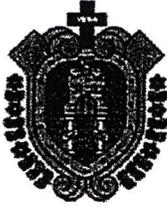
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



**C. JORGE ERNESTO GIL BARRIGA
PRESENTE**

JOSÉ LUIS LIMA FRANCO, Secretario de Finanzas y Planeación del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 5, 9, fracción III, 10, 12, fracción X, y 13 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; así como 1, fracción I, 2, 7, 8, 11, 13, y 14, fracción XXXIV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación, ambos ordenamientos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tengo a bien nombrarle

**SUBDIRECTOR DEL SISTEMA ESTATAL DE
PLANEACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y
PLANEACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**Palacio de Gobierno, Xalapa-Enríquez, Ver., 16 de Octubre de
2019.**

Se eliminaron datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GIL BARRIGA JORGE ERNESTO

EDAD
SEXO

DOMICILIO

FOLIO
CLAVE DE ELECTOR

AÑO DE REGISTRO 1993-02

CURP

ESTADO

LOCALIDAD

EMISIÓN

MUNICIPIO

SECCIÓN

VALIDA HASTA 2023

FRAMA



ESTE DOCUMENTO ES INTANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHaduras O ENMIENDAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDUARDO ANDRÉS MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



[Signature]

[Signature]

NACIONES FEDERADAS

LOCALIDADES

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

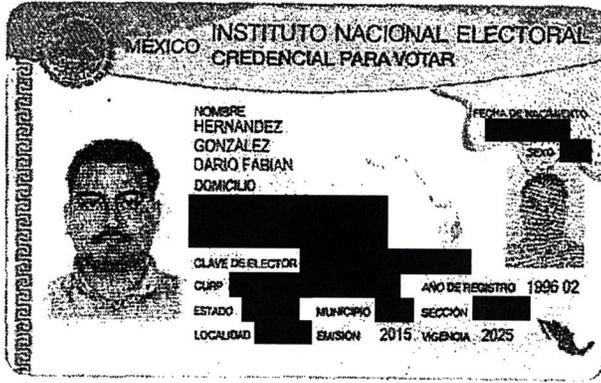
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Se eliminaron datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

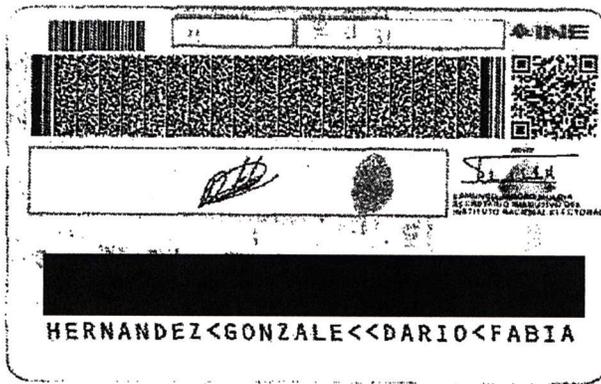
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Se eliminaron datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Se eliminaron datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: PEREZ BASANEZ JORGE JAVIER
DIRECCION: [REDACTED]
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES: [REDACTED]
MUNICIPIO: [REDACTED] SECCION: [REDACTED]
MAYORIA: [REDACTED] VOTACION: [REDACTED] 2020

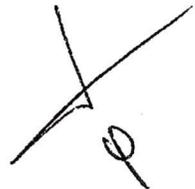
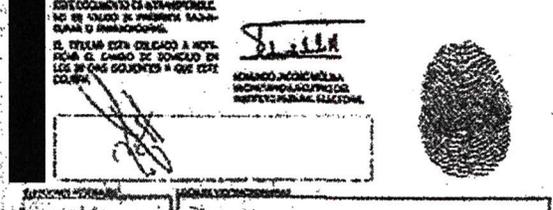
FECHA: [REDACTED]



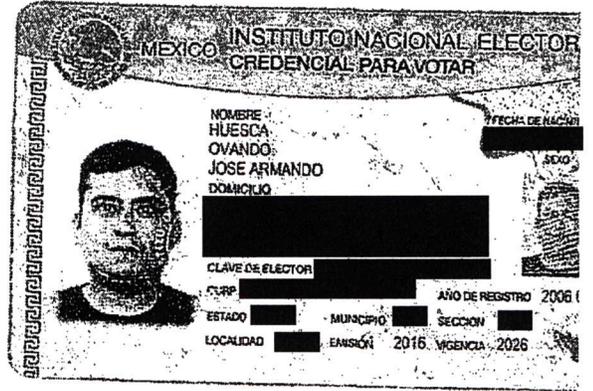
ESTABLECIMIENTO DE BIENESTAR NO SE OBLIGA EL PRESENTE TRABAJADOR O EMPLEADO

EL ESTAMPADO ESTÁ RELACIONADO A HOY POR EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN LOS SECTORES QUE ESTE CUMPLA

SECCION: [REDACTED]



Se eliminaron datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.



[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de
Planeación

PLANEACIÓN
Dirección General del Sistema
Estatual de Planeación

Subdirección del Sistema Estatal de Planeación
Xalapa, Ver., a 10 de octubre de 2019

Para: **Dra. Claudia Jeanett Castro Noguera**
Titular del Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN
De: **Mtro. Vladimir Cruz Acosta**
Subdirector del Sistema Estatal de Planeación
Asunto: **Solicitud de Enlace Contraloría**



Por medio de la presente, solicito a usted la designación de un representante del Órgano Interno de Control, con la finalidad de intervenir en el proceso de entrega-recepción de la Subdirección del Sistema Estatal de Planeación.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

C.e.p. Archivo
VCA/pll

Folio: SFP/SP/DGSEP/SSEP/105/2019



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CGE
Contraloría
General del Estado



ME LLENA DE ORGULLO

**Órgano Interno de Control
en la Secretaría de Finanzas y Planeación**

OFICIO N° OIC/SFP/FP/2003/2019

Xalapa, Ver., a 14 de octubre de 2019

Asunto: Asignación de representante.

MTRO. VLADIMIR CRUZ ACOSTA

SUBDIRECTOR DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN

DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

P R E S E N T E

En atención a su Tarjeta SFP/SP/DGSEP/SSEP/105/2019 de fecha 10 de octubre del año en curso, mediante la cual solicita la intervención de este Órgano Interno de Control, en el proceso de entrega - recepción de la Subdirección del Sistema Estatal de Planeación.

Al respecto, y con fundamento en el Art. 34 Fracc. XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General, me permito informarle que se comisiona al C. José Octavio Herrera Cruz, Analista de Vigilancia y Fiscalización adscrito a esta área a mi cargo, para participar en dicho proceso; solicitándole de la manera más atenta, se le brinden las facilidades necesarias para la realización de sus funciones.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DRA. CLAUDIA JEANETT CASTRO NOGUERA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN



c.c.p. C.P.- José Octavio Herrera Cruz.- Analista de Vigilancia y Fiscalización en el Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN.- Para su conocimiento y atención.- Presente.

Archivo - Minutario.
CJCN/M/SG/LCS/LANS



Se eliminaron datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
HERRERA
CRUZ
JOSE OCTAVIO
DONICLIO

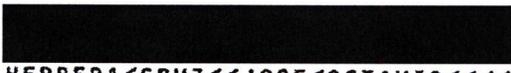
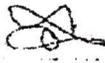
FECHA DE NACIMIENTO
SEXO

CLAVE DE ELECTOR
CURP
AÑO DE REGISTRO 1991 04

CIFADO MUNICIPIO SECCIÓN
LOCALIDAD EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026



INE



HERRERA<CRUZ<<JOSE<OCTAVIO<<<<<<

